

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY  
DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012**

**ACREDITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES**

La inscripción para la participación de las organizaciones de la Sociedad Civil es gratuita y deberá realizarse ante la Gerencia de Promoción y desarrollo Social, para lo cual se deberá proceder a la difusión del inicio del proceso a fin de promover mayor participación y representación posible de la sociedad civil organizada y de las instituciones públicas y privadas de la localidad, así como de los profesionales con experiencia en planeamiento, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Solicitud de inscripción, con fecha posterior a la convocatoria, dirigida al Alcalde, que contenga la Razón Social de la organización y la identificación de la persona que la representara, teniendo en cuenta el principio de equidad de género.
2. En cuanto a organizaciones sociales solo se aceptara de aquellos cuyos miembros residen mayoritariamente dentro del ámbito local o provincial.
3. En cuanto a organismos e instituciones privadas solo se aceptara aquellas con presencia en la jurisdicción local o provincial
4. Se deberá acompañar los siguiente documentos:
  - a. Acta de constitución de la Organización Social
  - b. Copia de los estatutos de la organización
  - c. Copia simple del documento que acredita la existencia de la organización (para ello las organización podrán adjuntar copia del libro de actas de la organización, y copia de la última acta de asamblea o instrumentos jurídicos suscritos, publicaciones entre otros).
  - d. Copia simple del acta que contenga el acuerdo de participar en el proceso y la elección o designación del representante específicamente para el Proceso del Presupuesto Participativo 2012.
  - e. Copia simple del documento de identidad del representante específicamente para el proceso del Presupuesto Participativo 2012.

Para tener voz y voto en el proceso, cada uno de los agentes participantes deberán estar registrados en el Libro de Agentes participantes para el Proceso Participativo del año 2012, en el cual se consigna su nombre, número de documento de identidad, dirección, nombre de la Organización a la que representa, cargo y firma.

Los Agentes participantes interesados en conformar el Equipo Técnico deberán reunir adicionalmente los siguientes requisitos:

- a) Acreditar experiencia en procesos de planificación y presupuesto en el sector público
- b) Ser vecino de la localidad.

**CRONOGRAMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

<b>1. PREPARACIÓN</b>	<b>Marzo</b>
2. CONVOCATORIA	<b>16 de marzo al 20 de abril</b>
<b>3. TALLERES DE CONCIENTIZACIÓN, DIAGNOSTICO Y ENFOQUE DE RESULTADOS</b>	
Municipalidad Distrital de Mejía	<b>18 de abril</b>
Municipalidad Distrital de La Punta	<b>18 de abril</b>
Municipalidad Distrital de Cocachacra	<b>19 de abril</b>
Municipalidad Distrital de Deán Valdivia	<b>19 de abril</b>
Municipalidad Distrital de Islay	<b>20 de abril</b>
<b>4. IDENTIFICACIÓN, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES</b>	
Inscripción	<b>23 de marzo al 20 de abril</b>
Verificación de requisitos	<b>25 de abril</b>
Publicación de solicitudes observadas	<b>26 de abril</b>
Levantamiento de observaciones	<b>27 de abril</b>
Acreditación de Agentes Participantes	<b>28 de abril</b>
<b>5. CAPACITACIÓN</b>	
Taller de Capacitación a la Sociedad Civil y Agentes Participantes	<b>28 de abril</b>
<b>6. TALLERES DE TRABAJO</b>	
Talles de Rendición de Cuentas, Identificación y Priorización de Problemas, resultados y Talleres de Definición de Criterios e identificación de proyectos	<b>03 de mayo</b>
7. Presentación de propuestas de proyectos	<b>16 de mayo</b>
<b>8. FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS</b>	
Priorización de proyectos y formalización de acuerdos	<b>30 de mayo</b>
Elección del comité de Vigilancia y Control	
<b>9. ELABORACION Y ENTREGA DEL DOCUMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012</b>	<b>10 de junio</b>